SRE
Consulado de Carrera de México en Santa Ana

Boletín informativo
Publicación mensual
Febrero 2013
www.sre.gob.mx/santaana

Número 37

Carta del Dr. Arnulfo Valdivia, Director del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)

Estimados Amigos:

El 11 de enero de 2013, el Sr. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, me confirió la honrosa responsabilidad de dirigir el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); encomienda que significa un enorme reto, pero a la vez una enorme satisfacción, pues tendré la oportunidad de trabajar con pasión y entrega por los más de 12 millones de mexicanos que viven en otros países y que, a pesar de que aportan mucho al desarrollo económico, político y sociocultural de sus comunidades de destino, siguen amando a México y quieren sentirse cerca de su país, de su gente y de sus lugares de origen.

Mucho antes de que yo naciera, mi padre salió de Jalisco y emigró sin documentos a California, para buscar una mejor calidad de vida para él y su familia. A pesar de que se enfrentó a una nación con una cultura, leyes e idioma distintos, logró salir adelante y convertirse en un exitoso empresario artístico. Años después, yo mismo tuve la oportunidad de estudiar becado y de trabajar por varios años fuera de México. Fue así que también conocí los muchos desafíos cotidianos que enfrentan quienes buscan establecerse como familia, estudiantes o emprendedores en otras partes del Mundo.

Estamos ante un momento importante en la vida institucional del IME: a 10 años de su creación, es tiempo de reflexionar y, en su caso, de replantear el presente y futuro de la relación que México, como país, quiere tener con sus ciudadanos fuera, y con los hijos y nietos de esos mexicanos que emigraron. Se trata de dialogar y escuchar a todos quienes tengan una opinión. La política pública se debe construir con una participación amplia e ideológicamente diversa, sobre todo de parte de quienes viven los problemas diariamente y que, por lo tanto, tienen propuestas para solucionarlos.

Existen programas que el IME ha venido construyendo a través de su historia y que hoy representan grandes activos que tenemos que mantener y fortalecer. Quizá existen otros que se pueden y, en consecuencia, se deben mejorar. Pero, como ya lo mencioné, esto lo haremos juntos, con cercanía y generando confianza mutua. Los cargos públicos son inevitablemente temporales y por eso quienes los ocupamos debemos comprometernos a dar lo mejor de nosotros en el tiempo que se nos encomiendan.

Como lo ha mencionado el Presidente de la República en distintas ocasiones, vamos a trabajar por un México en paz, incluyente, con educación de calidad para todos, próspero y con responsabilidad global. Estos son los pilares que orientarán nuestras acciones dentro del país, pero son también los valores que buscaremos promover entre nuestras comunidades en el extranjero, acercando más y mejores servicios, y velando por sus derechos allá donde hoy viven y aquí donde nacieron.

Agradezco la confianza que ha depositado en mí el Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores, y por el legado de quienes me antecedieron: el Sr. Teodoro Maus y Dr. Roger Díaz de Cossío, primeros directores del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero; y desde luego a Don Cándido Morales, quien desde 2002 encabezó al IME. A todos ellos les expreso mi más profundo reconocimiento por todo lo hecho a favor de los mexicanos en el exterior y por la construcción de éste, su instituto.

Pueden ya desde ahora contar con todo mi esfuerzo y empeño; yo cuento con su talento y su compromiso para trabajar juntos y, por supuesto, como lo he hecho siempre y lo seguiré haciendo, me reitero a sus órdenes.

Dr. Arnulfo Valdivia Machuca
Director del Instituto de los
Mexicanos en el Exterior

Homenaje Nacional a José Guadalupe Posada

México celebra el 100 aniversario luctuoso del gran artista mexicano, el grabador José Guadalupe Posada, quien nació en Aguascalientes el 2 de febrero de 1852 y murió el 20 de enero de 1913. Posada fue un pintor, ilustrador y caricaturista mexicano. Célebre por sus dibujos de escenas costumbristas, folclóricas, de crítica socio-política y por sus ilustraciones de calacas o calaveras, entre ellas "La Catrina".

El Consejo Nacional para las Artes y Cultura (CONACULTA), INBA, el Gobierno del Estado de Aguascalientes, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal ofrecerán diversas actividades a lo largo del año en el marco del aniversario luctuoso del artista.

José Guadalupe Posada es el primero que se ocupa del México no incluido. Las críticas imágenes, evidencia de la desigualdad e injusticia social existente en la sociedad porfiriana, describió con originalidad el espíritu del pueblo mexicano desde los asuntos políticos, la vida cotidiana, su terror por el fin de siglo y por el fin del mundo, además de los desastres naturales, las creencias religiosas y la magia. José Guadalupe Posada, es considerado un artista popular, proveniente del pueblo, que nutrió su obra del imaginario popular mexicano y a quien se dirigió como público.

Este homenaje será un acontecimiento no sólo para recordar a Posada sino para recordar la valoración social que se hace de una época con un genio único.

Las calaveras de Posada son en la mayoría de los casos asociadas con el "Día de Muertos", ya que interpretó la vida y las actitudes sociales del pueblo mexicano, representados en sus grabados, con calaveras vestidas de gala, calaveras en fiestas de barrios, en calles urbanas, en las casas de los ricos.

¿Qué celebra México en el mes de febrero?

2 de febrero

Desde 1869 se celebra el día de La Candelaria; ocurre 40 días después de la Navidad y marca el final del período Navideño. Se acostumbra que, quien obtuvo el niño oculto en la Rosca de Reyes el 6 de enero, haga fiesta con tamales y atole.

5 de febrero

México celebra el Día de la Constitución Mexicana de 1917, promulgada por el Congreso Constituyente en esa fecha en Querétaro y es la actual ley suprema de la Federación Mexicana. Cuenta con 136 artículos y 19 artículos transitorios.

19 de febrero

Se celebra el Día del Ejército Mexicano.

El 19 de febrero de 1913, Venustiano Carranza convocó a la formación de un ejército para defender la legalidad en el país. Así nació un ejército surgido del pueblo y para el pueblo y cuya misión suprema era restaurar el régimen constitucional quebrantado por el usurpador Victoriano Huerta.

El Ejército Constitucionalista aprestó sus armas contra quienes habían traicionado a la República y enarboló los principios por los cuales el Presidente Francisco I. Madero ofrendó su vida.

Los soldados mexicanos lucharon para mantener la voluntad soberana del pueblo expresada en nuestra Carta Magna cuya vigencia se había roto, precisamente, por el sacrificio de Madero.

Lucharon por la democracia y con ello se erigieron en garantes de los derechos y de las libertades de los ciudadanos.

Es así como nuestro pueblo debe al Ejército Constitucionalista el México de instituciones y leyes que hoy vivimos.

24 de febrero

La bandera mexicana es uno de los símbolos nacionales que nos identifica y nos impulsa a seguir conquistando la libertad, la democracia y la justicia. Se compone de un rectángulo dividido en tres franjas verticales del mismo tamaño y de colores verde, blanco y rojo con el Escudo Nacional en el centro.

Ya que la Bandera es considerada el símbolo más importante de la patria Mexicana, el 24 de febrero se instituyó como el día oficial para homenajearla. A lo largo del país se realizan honores en las escuelas, y en las plazas principales se iza la bandera a toda asta.

Se promulga la Ley General de Víctimas

El 9 de enero de 2013, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, anunció la promulgación de la Ley General de Victimas, reglamentaria del artículo 1° constitucional, que establece la obligación de los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes de la Unión de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como la de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a esos derechos.

El objeto de la ley es reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos; particularmente, en lo referente a asistencia, protección, atención, verdad, justicia y reparación integral del daño.

La ley se basa en los estándares internacionales de protección, atención y reparación, favoreciendo en todo momento la más amplia protección a la persona.

Los aspectos más significativos de la ley son:

• Establece la obligación de toda autoridad de velar por la protección de las personas que hayan sido víctimas del delito o de violaciones a los derechos humanos. De manera particular, busca la restitución de los derechos violados, la debida diligencia, la no repetición y los demás derechos establecidos en la Constitución y los tratados internacionales de los que México es Parte.

• Reconoce como víctima directa al ofendido de un delito y a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Asimismo, confiere la calidad de víctimas indirectas a sus familiares y/o a las personas a su cargo y/o con quienes tengan relación inmediata.

• Reconoce a las víctimas como sujetos de derecho y establece los siguientes principios rectores para su atención: respeto a la dignidad de las víctimas, a la no re victimización, a la buena fe (que considera cierto el dicho de las víctimas), a la debida diligencia y al enfoque diferenciado y especializado.

• Establece un catálogo de derechos de las víctimas, como los de: ayuda, asistencia y atención; acceso a la justicia y reparación del daño.

• Contempla un Formato Único de Declaración, así como la obligación de toda autoridad de recibir declaraciones por parte de las víctimas. En ese sentido, las declaraciones podrán presentarse ante cualquier autoridad federal, estatal o municipal, incluidas Embajadas, Consulados, Secretarías de Salud o Educación, Sistema Nacional DIF, Síndico municipal, albergues, entre otros.

Evento cultural

Celebrando el Mundo de Carlos Fuentes

El Departamento de Estudios Hispanos de la Universidad de California, Fullerton, conjuntamente con la Fraternidad Sigma Delta Pi, la Asociación de alumnos y ex-alumnos de Español (AAEE), la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASSA) y el Consulado de México en el Condado de Orange, tienen el gusto de invitar a todo el público al homenaje celebrando al reconocido novelista y ensayista mexicano Carlos Fuentes.

La cita es el 20 de febrero de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., en el Campus de la Universidad de California en Fullerton, McCarthy Hall, Salón 513. Para mayor información visite el sitio: www.homagetocarlosfuentes.info/about-the-author

Jornadas sabatinas

Los próximos sábados 9 y 23 de febrero de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m., esta representación estará expidiendo pasaportes y matrículas consulares en las instalaciones del consulado. Favor de llamar al número gratuito: **1-877-639-4835**

Sólo se atenderá con cita previa.

El horario para solicitar tu cita es de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. de lunes a viernes, y de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. los sábados, domingos y días festivos.

También puedes hacer tu cita vía internet en: sreweb.mexitel.com.mx/mexitel_web/login/auth